

ACTA No. 1

Primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2020

Fecha: 14/08/20 **Hora:** 3:00pm **Lugar:** Virtual - Microsoft Teams

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Palabras de la Presidenta del comité Dra. Ivonne Rondón Prada
3. Palabras de Secretario Técnico del comité Dr. Javier Acevedo Beltrán
4. Presentación del marco normativo del comité Dr. Cristhian Becerra Hernandez
5. Presentación de los resultados del FURAG para el año 2019 de la gobernación de Santander Dr. Sonia Muñoz – Enlace Territorial DAFP para los Santanderes
6. Presentación de los planes de Talento Humano Dra. Elga Corredor Solano
7. Presentación de planes de acción por parte de la oficina de gestión documental Dra. Mercedes Martínez Correa

Desarrollo de la Reunión

1. Verificación del Quorum

El Dr. Cristhian Orlando Becerra procede a verificar el Quorum llamando a lista a cada uno de los miembros del comité, se verifica la asistencia y se informa que existe Quórum para dar desarrollo a la sesión del comité. Se verifica la asistencia de 16 de los 17 integrantes.

Los integrantes que responden al llamado son: Ivonne Marcela Rondón Prada Secretaria General Presidente del comité; Javier Orlando Acevedo Beltrán Secretario de Planeación Secretario Técnico del comité; Elizabeth Lobo Guadrón Secretaria de Hacienda, Ricardo Flórez Rueda Secretario TIC; Aura Yohana Sotomonte Jefe de Oficina de Jurídica; Cristhian Orlando Becerra Hernández Director Sistemas Integrados De Gestión; Juan Carlos Tarquino Gallego Director De Prospectiva Territorial; Andrés Norberto Ardila Pérez Director de Atención al Ciudadano; Elga Yohana Corredor Solano Directora Administrativa de Talento Humano; Nancy Liliana Navas Ferreira Directora Administrativa de Contratación Bienes y Servicios; Edwin Orlando Correa Ramírez, Director de Sistemas de Información de la secretaria de las TIC; Benjamín Gutiérrez Sanabria Jefe Oficina de Control Interno; Mercedes Martínez Correa Coordinadora Grupo de Gestión documental; Gustavo Rodríguez Pedraza Profesional Universitario SIG; Ingrid Dayana Vargas, Profesional Universitario; Sonia Johana Muñoz Ramírez Líder Territorial - Departamento Administrativo de la Función Pública

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 12

2. Palabras de la presidenta del comité

Toma la palabra la Dra. Ivonne, indica que el comité institucional de gestión y desempeño es el encargado de orientar toda la implementación y operación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, entre las 18 funciones del comité se encuentra la aprobación del plan anual de bienestar social incentivos y estímulos, este tema lo expondrá la directora de Talento Humano la Dra. Elga Johanna

Objetivos del comité

- Garantizar que los funcionarios públicos puedan recibir el programa de bienestar social a pesar de los inconvenientes que ha traído la pandemia.

Entre Los temas a tratar en la presente reunión encuentran:

- Presentar y aprobar el plan institucional de capacitación para los funcionarios de la entidad
- Revisión del plan archivístico, el cual ha recibido apoyo del orden nacional en el tema de gestión documental el cual se ha venido coordinando y fortaleciendo con funcionarios de planta para garantizar que todo se maneje bajo los pilares de eficiencia, celeridad y oportunidad
- La Dra. Sonia Muñoz hará un Balance de los resultados del FURAG, con el fin que la entidad vaya mejorando sus políticas en gestión

La presidenta da por instalado el comité e invita a manejar el comité de la mejor manera para poder aprobar los 3 planes que se van a presentar y otros puntos adicionales que se van a tratar.

Se continúa con el orden del día, da paso a la intervención del ingeniero Cristhian: Interviene el Ingeniero Cristhian se da paso al secretario técnico del comité Dr. Javier Acevedo Beltrán.

3. Palabras de secretario técnico del comité Dr. Javier Acevedo Beltrán

El Dr. Javier Acevedo, saluda a los asistentes entre los que se encuentran los funcionarios de la gobernación y los funcionarios de la función pública, indica que el objetivo del primer comité y desempeño es dar a conocer de primera mano el análisis de los resultados del FURAG 2019, de igual manera la presentación de los planes de talento humano y los planes de gestión documental, indica que para la secretaría de planeación es importante conocer estos resultados ya que al analizarlos arrojan el Índice desempeño institucional – IDI, ya que reflejan el nivel de la implementación de las políticas de la Gobernación ayudando a identificar las debilidades y fortalezas en las cuales se deben trabajar y fortalecer, desde la cabeza de la gobernación el Dr. Mauricio Aguilar existe un compromiso de ser la gobernación de Santander un referente nacional y esto conlleva una gran responsabilidad y liderazgo para que tenga éxito el modelo integrado de planeación y Gestión MIPG, de acuerdo a los resultados de estos índices se establecerán acciones a realizar para mejorar el desempeño de cada una de las políticas, en conjunto con el asesoramiento de la función pública se aunarán esfuerzos para el crecimiento de los Índices de Desempeño Institucionales para así conseguir los resultados esperados. Por último como reflexión deja ver que a

	ACTA	
	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
	VERSIÓN	5
	FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
	PÁGINA	3 de 12

pesar que se están pasando por momentos difíciles hay que mantener la calma con respecto a todo lo que tiene que ver con el COVID-19 y al tema socioeconómico que se esta viviendo en el departamento, finalmente da importancia de del manejo responsable de las políticas que desde la gobernación se están adelantando para mitigar la pandemia, y para que de igual manera por medio de estas políticas permita que la población tenga unas condiciones para que puedan enfrentar esta pandemia, reitera que mediante la socialización de los índices se puedan tomar las mejores decisiones para encontrar un camino asertivo parra el departamento y así ayudarle al gobernador construir un mejor presente para el departamento, da paso al ingeniero Cristhian Becerra.

4. Presentación del marco normativo del comité

El ingeniero Cristhian Becerra anuncia la presentación del marco normativo del comité, de igual manera saluda a los asistentes, indica que en el presente año no se había podido sesionar por la emergencia sanitaria que se ha presentado, informa a los asistentes que hay un convenio suscrito entre la gobernación de Santander y el departamento administrativo de la función pública representado un esfuerzo de las dos entidades para el fortalecimiento de todas las políticas de la gobernación, también indica que se ha conformado un comité técnico interinstitucional del convenio conformado por funcionarios de la gobernación y funcionarios de la función pública y se ha definido un cronograma de trabajo para realizar este año todo en el marco del convenio, dentro de este cronograma se han adelantado capacitaciones del plan anual de auditorías, se han realizado capacitaciones en SIGEP, capacitaciones en racionalización de tramites, en gestión del conocimiento, mejora normativa y en administración del riesgo.

Se hace una pequeña introducción de lo que es el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se indica en el que MIPG es un sistema de gestión que fue reglamentado mediante Decreto 1499 de 2017 y se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que resuelvan las necesidades y los problemas de los ciudadanos.

A continuación, el ingeniero Cristhian Becerra anuncia que expondrá como opera MIPG, la cual opera mediante la puesta en marcha de 7 dimensiones, cada dimensión funciona de manera articula e intercomunicada, a su vez cada dimensión cuenta con un grupo de políticas las cuales permiten que el modelo se implemente de una manera más fácil y coordinada, además se puede observar las entidades nacionales que lideran cada una de esas políticas.

La gobernación de Santander adopta el modelo MIPG mediante decreto 494 del 10 de diciembre de 2018, en este mismo decreto se organiza el comité institucional de gestión y desempeño con el fin de asesorar, implementar y articular la correcta implementación operación desarrollo, evaluación y seguimiento de MIPG en la gobernación de Santander

El ingeniero Cristian presenta los roles y responsabilidades de cada uno de los integrantes del comité.

- **Secretaria General:** Tiene la presidencia del comité, y esta a cargo de unas políticas las cuales son: gestión del talento humano, Servicio al ciudadano, racionalización de tramites, gestión documental, Integridad.

Tiene políticas que son transversales a todas las cuales son transparencia, acceso a la información pública, lucha contra la corrupción y gestión del conocimiento y la política de control interno.

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	4 de 12

- **Secretaria de planeación:** Tiene a cargo la secretaría técnica del comité además lidera las políticas de planeación institucional, gestión estadística, participación ciudadana, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, fortalecimiento institucional y simplificación de procesos
- **Secretaria de las TICs:** Lidera las políticas de seguridad digital y de gobierno digital
- **Secretaria de Hacienda:** Tiene a cargo las políticas de gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico
- **Oficina Jurídica:** Tiene a cargo las políticas de defensa jurídica y mejora normativa
- **Dirección de Prospectiva Territorial:** Tiene a cargo las políticas de planeación institucional, participación ciudadana, seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- **Dirección Sistemas Integrados de Gestión:** Lidera las políticas de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos
-
- **Dirección del Talento Humano:** Tiene a cargo las políticas de Gestión del Talento e integridad
- **Dirección de Atención al Ciudadano:** Tiene a cargo la política de atención al ciudadano
- **Dirección de Contratación de Bienes y Servicios:** Tiene a cargo las políticas de Gestión documental y fortalecimiento institucional y simplificación de procesos
- **Dirección de Presupuesto:** participan las políticas de gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico
- **Dirección de Sistemas de Información:** Participan las políticas de seguridad digital y gobierno digital
- **Control Interno:** Es el invitado permanente al comité, tienen voz, pero no tienen voto lidera la política de Control Interno, pero todas las dependencias participan en ella

A continuación, se enumeran las funciones del comité institucional de gestión y desempeño las cuales son:

- Orientar la implementación, operación y seguimiento de MIPG en la gobernación de Santander

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	5 de 12

- Articular todos los esfuerzos
- Conseguir recursos
- Buscar estrategias para asegurar la implementación y el desarrollo del modelo
- Aprobar y hacer seguimiento por lo menos una vez cada 3 meses a todas las acciones y estrategias que se adopten para la operación de MIPG
- Proponer iniciativas que contribuyan al mejoramiento del modelo MIPG
- Presentar todos los informes que el comité departamental y todos los organismos del control requieran sobre la gestión y desempeño de la entidad
- Adelantar y promover acciones de autodiagnóstico dentro de la entidad
- Orientar la implementación de la política de gobierno digital
- Aprobar y orientar la opción socialización y seguimiento del código de integridad
- Aprobar los planes institucionales de capacitación
- Aprobar los programas de bienestar social laboral
- Con respecto del comité interno de archivo Asesorar a la alta dirección en la aplicación de la normatividad archivística
- Aprobar la política de gestión documental
- Aprobar las tablas de retención documental y tablas de valoración documental
- Aprobar el plan de aseguramiento documental
- Revisar e interpretar la normatividad archivística que expide el archivo general de la nación

Las funciones del presidente del comité institucional de gestión y desempeño son:

- Promover las citaciones del comité
- Presidir, instalar y dirimir las reuniones del comité
- Representar al comité cuando se requiera
- Servir de canal de comunicación de las decisiones del comité
- Es el único que puede informar de los asuntos tratados en el comité
- Puede delegar en otros miembros algunas de sus funciones cuando lo considere oportuno
- Hace el reparto de los asuntos que corresponden al comité
- Revisa, debate y decide los impedimentos y recusaciones que presenten en los integrantes del comité

Las funciones del del secretario técnico del comité institucional de gestión y desempeño las cuales son:

- Convocar las sesiones a los integrantes del comité indicando el día, la hora y lugar de las reuniones
- Programar la agenda del comité, agendarla previamente a cada uno de los integrantes.
- Redactar las actas de las reuniones
- Organizar la logística y los recursos técnicos necesarios para el funcionamiento del comité
- Custodiar, conservar y coordinar el archivo y el control de las actas del comité, así como cada uno de los documentos que salgan del comité
- Hacer seguimiento a las acciones adoptadas y compromisos adquiridos por el comité

Las funciones de los demás integrantes del comité institucional de gestión y desempeño las cuales son:

- Asistir a las reuniones que sean convocadas
- Suscribir las actas en cada sesión
- Suscribir las asistencias

Se describe el concepto de FURAG (formulario único de reporte de avance a la gestión), la cual es una herramienta que se diseñó con el fin de determinar el desempeño general de las entidades en cada una de sus dimensiones que componen MIPG, esta evaluación se hace anual y se hace en línea, esta consta de unas preguntas puntuales con ellas se captura, monitorea y evalúa el estado de la implementación de las dimensiones y políticas de MIPG dentro de la Gobernación de Santander.

El ingeniero Cristhian da paso a la Dra. Sonia Muñoz quien presentara los resultados del FURAG para el año 2019 de la gobernación de Santander.

5. Presentación de los resultados del FURAG para el año 2019 de la gobernación de Santander

La Dra. Muñoz saluda a los asistentes, luego hubo inconvenientes con la conexión de la Dra. Muñoz, mientras tanto el Dr. Cristian Becerra indica que ya hubo registro de asistencia y verificación del quorum, por cuestiones de tiempo la Dra. Elizabeth Lobo pide cambiar el orden del día y solicita que la Dra. Elga presente primero el plan anual de bienestar social y el plan institucional de capacitación para su posterior aprobación, después de llegar a un acuerdo entre los asistentes la Dra. Muñoz comienza su exposición sobre los resultados de índice de desempeño institucional vigencia 2019 para la gobernación de Santander:

La Dra. Muñoz Indica que en el año 2019 la gobernación de Santander tuvo un resultado de 63.8 el cual no supero el promedio de todas las gobernaciones del país, las gobernaciones tuvieron un promedio de 72.4, al realizar el comparativo del año 2018 vs año 2019, se puede ver que la gobernación de Santander en el año 2018 saco un puntaje de 62.9 en su momento tampoco supero el promedio de las gobernaciones, aunque en el año 2019 se logró incrementar el puntaje respecto al año 2018 en 0.8 puntos.

Indica la Dra. Muñoz que el modelo integrado de planeación y gestión es de obligatorio cumplimiento de acuerdo al decreto 1499

A continuación la Dra. Muñoz hace el comparativo por cada una de las 7 dimensiones de MIPG entre el años 2018 y 2019 indicando que la dimensión de talento humano tiene 2 políticas, la dimensión de direccionamiento estratégico tiene 2 políticas, gestión para resultados con valores tiene 8 políticas, evaluación para resultados tiene 1 política, información y comunicación tiene 3 políticas,, hace mención de la dimensión de gestión del conocimiento y la dimensión de control interno, indica que se suscribió el convenio 171 del año 2020 que tiene una duración de 3 años con el objetivo de seguir con la implementación de MIPG. LA Dra. Muñoz indica en el cuadro

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	7 de 12

comparativo que una de las dimensiones que tuvo mas avance fue la dimensión de información y comunicación, y la dimensión más baja fue la de evaluación de resultados.

También se midieron 18 políticas de MIPG, respecto al año 2018 la gobernación de Santander desmejoro en 3 políticas: política de seguridad digital, la cual paso de 62.4 a un 51.7, política de racionalización de tramites que paso de 79.3 a un 74.7 y la política del sistema de control interno paso de un 61.9 aun 60.8, respecto a los resultados de estas 3 políticas se han generado las acciones pertinentes.

Cada política tiene unos indicadores desagregados, en el caso de la política de gestión estratégica del talento humano tiene 4 indicadores, uno de los cuales se desmejoro y en otros se obtuvieron mejoras significativas indica que en el índice de desempeño Institucional existen 3 niveles, nivel bajo entre 0 y 59.9, nivel medio entre 60 y 79.9, y un nivel alto ente 80 a 100 puntos, se puede observar que una de las políticas que mejor comportamiento tuvo fue la calidad de la planeación estratégica del talento humano que paso de un nivel bajo a un nivel alto, aunque se desmejoró en la eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano se sigue en un nivel medio, en cuanto al desarrollo del bienestar del talento humano se paso de 55.7 a 65.7, en la política de desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano aunque se mejoró todavía se está en un nivel bajo.

La política de integridad presenta 3 indicadores desagregados, 1 en nivel medio y 2 en nivel bajo, hay oportunidad de mejora en la coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción y en la gestión adecuada de conflicto de intereses y declaración oportuna de bienes y rentas

En cuanto a la política de planeación existen 5 índices desagregados se desmejoraron 2 y aumentaron 3

En fortalecimiento organizacional hay 2 índices desagregados que están en nivel medio, uno de los cuales se midió por primera vez que es la eficacia organizacional En gobierno digital aparece uno de los indicadores mas altos que se llama empoderamiento de los ciudadanos con 87.8 y servicios digitales de confianza y calidad con 92.1

En defensa jurídica todos los indicadores fueron mejorados, aunque se puede pasar de un nivel medio a un nivel alto.

Transparencia tiene 11 indicadores desagregados, tuvo un desmejoramiento en gestión de riesgos de corrupción y en el índice atención apropiada a tramites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de ciudadanía.

En la política de atención al servicio al ciudadano hubo mejoras en todos los índices desagregados, también existen índices en un nivel alto.

En racionalización de tramites aparece que un índice denominado beneficios de las acciones de racionalización adelantadas, tuvo un desmejoramiento, pero en los demás índices hubo un aumento correspondiente.

En la política de participación ciudadana mejoro en todos los índices desagregados, aunque algunos están en nivel bajo, sin embargo, se presentó un desmejoramiento en el índice grado de involucramiento de ciudadanos y grupos de interés.

	ACTA	
	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
	VERSIÓN	5
	FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
	PÁGINA	8 de 12

En la política de evaluación de resultados se mejoró en 10 puntos en el índice mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación, y en el índice de documentación del seguimiento y la evaluación, pero se desmejoraron las políticas de enfoque en la satisfacción ciudadana y mejoramiento continuo.

En la política de gestión documental, en la índice calidad del componente estratégico se subió a un nivel alto, en los demás índices se logró pasar a un nivel medio consiguiendo las respectivas mejoras.

En la política de Control Interno, el índice de la evaluación estratégica del riesgo desmejoro de 58.6 a 47.8, las actividades de control efectivo pasaron de 64.1 a 60.5, en cuanto a la evaluación independiente al sistema de control interno esta desmejoro de 75.3 a 48.3, el indicador segunda línea de defensa paso de 66.7 a 56.6, y el índice de la tercera línea de defensa desmejoro de 65.5 a 51.4 en los demás indicadores se mejoró.

En gestión del conocimiento, en el año 2018 no había índices desagregados.

En mejora normativa, en el año 2018 no había índices desagregados, en el año 2019 se presentaron 2 índices con puntaje bajo.

En gestión de la información estadística, en el año 2018 no había índices desagregados, en el año 2019 se presentaron 3 índices: planeación estadística con 62.5, fortalecimiento de los registros administrativos con 67.1 y calidad estadística con 57.4

En resumen, las dimensiones se mejoraron en 6 se desmejoraron en 1, teniendo un avance del 86%, se mejoraron 15 políticas y se desmejoraron en 3 teniendo un avance del 83%, en indicadores desagregados se mejoraron 65 se desmejoro 16 teniendo un avance del 80%.

6. Presentación de los planes de talento humano

Se le brinda la palabra a La Dra. Elga Corredor desde la dirección administrativa del Talento Humano quien presenta el plan de bienestar social laboral mediante el cual se busca satisfacer el bienestar y las necesidades de los 1674 funcionarios de la gobernación de Santander. Se presentan 3 planes para aprobar en el comité.

- **El plan de bienestar** está compuesto por 2 áreas:
 1. **Área de protección y servicios sociales:**
 en esta área se atenderán las necesidades de protección de los funcionarios, está conformado por varios componentes:
 - Actividades recreativas
 - Actividades deportivas
 - Actividades de emprendimiento
 - Actividades de educación
 - Actividades artísticas y culturales
 - Programa de vivienda

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	9 de 12

- Promoción y prevención de salud

2. Área de calidad de vida laboral

Está conformado por varios componentes

- Clima organizacional
- Adaptación al cambio y desvinculación laboral asistida
- Programa de prepensionados

A principio de año en el mes de febrero se llevó a cabo una encuesta a los funcionarios sobre los ítems anteriores para saber las necesidades de bienestar social.

• Plan de incentivos

En el plan de incentivos los empleados solicita q se garantizan todas las cosas que se le venían entregando

Entre estos estímulos se encuentra:

- Estímulo para la calidad de vida de los funcionarios: son los bonos para mercado de CAJASAN que se dan en navidad que oscilan entre \$270.000 y \$280.000 pesos por cada uno de los funcionarios con un costo para la administración de \$468.000.000 de pesos
- Mejor funcionario por nivel jerárquico
- Exaltación de funcionarios por tiempo de servicio de 20 años, por la situación que se está atravesando no se dará bono económico
- exaltación de mejor equipo de trabajo, no se dará bono, pero se dará un día al mejor equipo
- apoyo a educación formal a hijos de empleados, este auxilio es de promedio \$381.000.000
- auxilio de lentes y monturas más o menos \$1.000.000
- auxilio funerario, está establecido en \$25.000.000

• Plan Institucional de Capacitación

Se han hecho encuestas para determinar las necesidades de los funcionarios en este aspecto, se solicita a los miembros del comité si tienen alguna conexión con universidades sirvan de puente para solicitar a estas capacitaciones gratuitas.

Se solicita al comité mantener los beneficios que tienen los funcionarios, y aprobar estos 3 planes para poder seguir ejecutándolos, la Dra. Elga invita a aprobar el plan de bienestar, indica que dentro de las actividades de este plan esta realizar un bingo virtual y otras actividades virtuales, se sugiere dar un día de la familia ya que no se pueden realizar paseo y actividad de integración, también se tiene proyectado hacer un taller de vida saludable, encuentros artísticos todo dentro del marco de la virtualidad.

 República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	18/08/2017
		PÁGINA	10 de 12

se empieza la votación y aprobación del plan de bienestar por cada uno de los asistentes queda el plan aprobado con 9 votos positivos

El plan de incentivos se aprueba con 9 votos de 12

plan de capacitaciones: se aprueba con 9 votos de 12

7. Presentación de planes de acción por parte de la oficina de gestión documental

El siguiente punto presentación de planes de acción por parte de la oficina de gestión documental Mercedes Martínez coordinadora de gestión documental de la gobernación de Santander, ella indica hay un acuerdo de voluntades firmado con el archivo general de la nación donde este brinda acompañamiento en asistencia técnica y en capacitaciones. La Dra. Mercedes hace la presentación de la Dra. Kelly Johanna Cano quien es la representante de acompañamiento para Santander y norte de Santander por parte del archivo general de la nación.

La Dra. Kelly del Archivo General de la Nación brinda un saludo a los asistentes haciendo mención a las actividades y capacitaciones que se vienen realizando, la Dra. Mercedes indica que gestión documental hace parte de la dimensión 5 información y comunicación, indica que gestión documental es transversal a las demás dimensiones se debe trabajar en los siguientes aspectos:

1. Se deben actualizar las tablas de retención documental
2. Se deben elaborar inventarios documentales
3. Se debe realizar el reconocimiento de procesos archivísticos dentro del ciclo vital de los documentos

Indica que el comité institucional según decreto departamental 494 del 10 de diciembre de 2018 adopto las funciones del comité interno de archivo y tiene 16 funciones con respecto a archivo y a gestión documental, hay una función en especial que es dar cumplimiento al acuerdo 008 del 31/10 2014 del archivo general de la nación que establece que el comité institucional debe tener conocimiento de los contratos de gestión documental, enseguida la Dra. Mercedes da un informe de la contratación que se ha hecho en cuanto a gestión documental se refiere

este año se inscribió un proyecto de fortalecimiento, modernización mantenimiento y actualización del sistema integrado de gestión documental, con los recursos de inversión de este proyecto se han hecho 3 contrataciones de importancia estos son:

1. Operación del sistema de gestión de procesos y documentos sigespro (FOREST), este proyecto esta con MACROPROYECTOS SAS.
2. Organización del archivo de gestión, con el fin de terminar de organizar los expedientes contractuales ya que hay muchos hallazgos y planes de mejoramiento, ya se inicio la ejecución.
3. Contrato para la custodia y conservación de los fondos documentales del departamento se realizan CON CONTROL ONLINE SAS.

El archivo general de la nación dejó un plan de mejoramiento archivístico que le viene haciendo seguimiento control interno, se han presentado informes de ese plan de mejoramiento que se debe cumplir en el presente cuatrenio que se compone de 7 acciones las cuales llevan un porcentaje de 33.81% de avance.

El archivo general de la nación dejó 3 órdenes perentorias que no se han logrado cumplir en tu totalidad

	ACTA	
	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
	VERSIÓN	5
	FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
	PÁGINA	11 de 12

Estas órdenes son:

1. Para la secretaria de educación del Departamento de Santander: dio plazo de 2 meses para hacer un diagnóstico de las historias laborales
2. Igualmente dio un mes para que se entregaran los inventarios de las historias laborales
3. A la Secretaria de Salud le dio un plazo ya se realizaron acciones como fumigación y para adecuación del espacio, pero aún falta organizar la información

Como resultado del acuerdo de voluntades se han realizado una capacitación virtual que ha dado el AGN dirigida a todos los funcionarios de la gobernación hubo 266 participantes y ya se encuentran programadas otras capacitaciones.

• **Plan de acción archivístico:**

Para Plan de Acción Archivístico hay 4 actividades a realizar:

- Organización del inventario documental de los archivos de gestión
- Elaboración de las tablas de valoración documental
- Capacitación para el diseño del sistema de gestión de documentos electrónicos
- Elaboración del sistema integrado de conservación

Este plan de acción iría a partir del 17 de agosto y esta para la aprobación del comité el ingeniero Cristian Becerra invita a todos los miembros del comité a proceder a la aprobación del plan archivístico finalmente se aprueba con 8 de 12 votos

Se le otorga la palabra al Doctor Gustavo Rodríguez, saluda a los presentes indica que ha dinamizado la implementación del modelo integrado de planeación y gestión desde la dirección de sistemas integrados de gestión en coordinación con la secretaria de planeación y se ha encargado consolidar la información que cada líder de política entrega para la medición del modelo, de igual manera anuncia que termina su vinculación con la gobernación invita al comité a seguir continuando con los esfuerzos necesarios para garantizar que las 18 políticas queden implementadas en los próximos 3 años en la gobernación de Santander afirma que los ciudadanos ganan con esto ya que esto ayudara a que se le garanticen los derechos, y a buscar que sean ciudadanos más felices, invita a que se hagan 2 comités más, la implementación del MIPG está en cabeza de 4 secretarias: secretaria general, secretaria de planeación, secretaria de hacienda y secretaria de las TICS, y 2 oficinas, oficina jurídica y oficina de control interno.

toma la palabra la Dra. Sonia, subraya y recomienda la importancia de tener en cuenta las recomendaciones y la aplicación de estas para cada política las cuales están dirigidas específicamente para la gobernación de Santander indica que el material estará al alcance de todos.

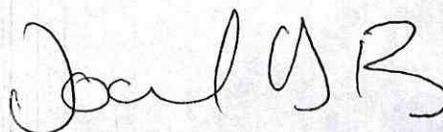
El Ingeniero Cristhian Becerra finaliza la sesión del comité.

Siendo las 5:00 p.m, se levanta sesión del primer Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño) y en constancia se anexa el registro de reunión del día 14 de agosto de 2020, con la firma de los asistentes.

FIRMA



IVONNE MARCELA RONDON PRADA
Secretaria General
Presidente de Comité -CIGD-



JAVIER ACEVEDO BELTRAN
Secretario de Planeación
Secretario Técnico de Comité -CIGD-

Proyecto: Jose Ludwing Oviedo Parra 
Técnico Operativo – Dirección SIG.

Revisó: Cristhian Becerra Hernandez 
Director Sistemas Integrados de Gestión.